



Crédito para Gastos Médicos

Este crédito podrá utilizarse para cancelar cualquier gasto relacionado con la salud curativa o preventiva de las personas afiliadas, se podrán cancelar gastos contraídos en forma previa hasta 180 días naturales después de contraído el gasto.

CIRUGÍAS / TRATAMIENTOS DE CONTROL / TRATAMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS / No aplica para fines estéticos.

CUOTA APROXIMADA POR MILLÓN:

◆ ₡17,533.24

TASA DE INTERÉS:

◆ 8% anual sobre saldo.

PLAZO DE CANCELACIÓN:

◆ Hasta 72 meses.

MONTO MÁXIMO A PRESTAR:

Aquel cuya cuota no supere el salario mínimo inembargable.

- * **Garantía Aportes:** monto máximo disponible.
- * **Garantía Fiduciaria:** según capacidad de pago, por cada seis millones se requiere un fiador.
- * **Garantía Hipotecaria:** hasta el 100% del valor del avalúo en primer grado y hasta el 80% del valor del avalúo en segundo grado.

REQUISITOS DEUDOR:

- Antigüedad requerida:** 12 meses de cotizar o tener nombramiento en propiedad o que ofrezca garantía hipotecaria y tengan más de seis meses de cotizar.
- Documentación:** se debe presentar previamente documentos que comprueben los pagos que debe realizar.
- Copia de la cédula de identidad.

Los cheques o transferencias se emitirán a nombre de las empresas o instituciones correspondientes.

- Póliza de vida** (Formulario se llena en la JUNTA UCR).
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** se debe cancelar previamente el monto del avalúo. Se debe presentar: estudio registral, plano catastro, constancia del pago de impuestos municipales y bienes inmuebles al día.
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** la persona afiliada además de la Póliza Colectiva de Vida, deberá suscribir una póliza contra incendio, rayo y sismo sobre la propiedad por el valor real de la misma.
- Costo de avalúo:** _____

REQUISITOS FIADOR:

1. Funcionarios de la Universidad de Costa Rica:

Con un año de antigüedad.

- Copia de la cédula de identidad.

2. Trabajadores ajenos a la Universidad de Costa Rica:

Haber trabajado como mínimo dos años en la institución o empresa.

- Presentar constancia salarial libre de embargos.
- Orden patronal.
- Copia de la cédula de identidad.
- Recibo de agua, luz o teléfono (para comprobar dirección).

*Los términos y condiciones financieras indicadas en este documento tienen una validez de 30 días naturales y están sujetas a disponibilidad presupuestaria de la JUNTA UCR.

*Proveedores deben estar al día con sus razones tributarias.



www.jafapucr.com



Call Center: 2511-6012

 8998-8804

Email: credito@jap.ucr.ac.cr